

MIÉRCOLES, 23 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 162

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2023-7458 *Exposición pública de la cuenta general de 2022. Expediente 2021/1003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007 de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de 31 de julio de 2023, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Marina de Cudeyo, 14 de agosto de 2023.
La concejala delegada de Hacienda, Contratación e Igualdad,
María Emilia Pérez Prieto.

2023/7458

CVE-2023-7458